

05

Serie de Informes

OAC

# Segregación y otros sesgos de género en estudiantes de la UNRN

El presente informe tiene por objetivo describir las situaciones de desigualdad y segregación por género de los estudiantes de la UNRN. El principio de igualdad de género que guía este informe está plasmado en el Plan de Igualdad de Géneros de la UNRN, recientemente aprobado, en el que se sostiene que “todas las personas son libres para desarrollar sus habilidades y tomar decisiones sin limitación alguna impuesta por los roles de género estrictos, de manera que los distintos comportamientos, aspiraciones y necesidades de varones, mujeres y de personas con otras identidades sexo genéricas se consideren, valoren y favorezcan a la par. Se entiende como una articulación compleja, que trasciende la igualdad ante la ley”



**OAC**

**La segregación y otros sesgos  
De género en estudiantes de la UNRN<sup>1</sup>**

**2019**

---

<sup>1</sup> Informe producido por la OAC con la colaboración con la Mg. Magda de los Ríos Reyes, Magíster en Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad Nacional de Río Negro

“Las desigualdades de género  
están presentes entre estudiantes y trabajadores,  
definen a la academia, a la burocracia y los cuerpos directivos,  
además de marcar a las organizaciones gremiales y estudiantiles,  
así como a los movimientos reivindicativos”.  
[Lagarde, 1994]

“...la perspectiva de género es una toma de posición política  
frente a la opresión de género:  
es una denuncia de sus daños y su destrucción y es,  
a la vez, un conjunto de acciones y alternativas para erradicarlas”.  
[Lagarde, 1996]

## Introducción

El presente informe tiene por objetivo describir las situaciones de desigualdad y segregación por género de los estudiantes de la UNRN. El principio de igualdad de género que guía este informe está plasmado en el Plan de Igualdad de Géneros de la UNRN, recientemente aprobado, en el que se sostiene que “todas las personas son libres para desarrollar sus habilidades y tomar decisiones sin limitación alguna impuesta por los roles de género estrictos, de manera que los distintos comportamientos, aspiraciones y necesidades de varones, mujeres y de personas con otras identidades sexo genéricas<sup>2</sup> se consideren, valoren y favorezcan a la par. Se entiende como una articulación compleja, que trasciende la igualdad ante la ley”<sup>3</sup>.

Sin embargo, la desigualdad de género es una realidad de nuestras sociedades patriarcales y machistas, que reproduce sus lógicas en todas las instituciones. En el caso de la universidad, la desigualdad de género dificulta que todas las personas puedan ejercer con plenitud sus derechos a acceder y formar parte activa de la comunidad universitaria. Es una obligación del Estado de disponer de medidas que aseguren la igualdad de condiciones, ya sea como estudiantes, trabajadores, docentes, no docentes, autoridades, científicos y académicos, sin distinción sexo-genérica.

Como sostiene Moltoni (2015)<sup>4</sup> las Universidades, al igual que otros ámbitos educativos y laborales, no están exentas de alojar cualquier tipo de conducta violenta con motivaciones sexuales y de género como el abuso sexual, la discriminación o el acoso sexual, basados en el poder desigual que atraviesa todas las relaciones interpersonales y generando desventajas específicas para las mujeres y otras personas con identidades sexuales disidentes de la heteronormada. Parte de su diagnóstico sostiene:

---

<sup>2</sup>Lesbianas, Gays, Travestis, Transexuales, Transgéneros, Bisexuales, Intersexuales y Queer (LGTTTBIQ).

<sup>3</sup> Plan de Igualdad de Géneros de la UNRN. Año 2019.

<sup>4</sup>Moltoni, Rocío (2015) Lo personal es política universitaria. Un análisis de las tramas feministas que originan y componen la Red Interuniversitaria por la igualdad de género y contra las violencias. En: <http://www.cifegunr.com.ar/wp-content/uploads/2019/03/Lo-personal-es-pol%C3%ADtica-universitaria.pdf>

“...Estamos sujetas a poderes masculinos y de género simultáneamente. Este entramado de poderes hace que la convivencia, la cooperación, la participación y el desarrollo de las mujeres se de en desventaja de género. Los hombres, en cambio, tienen poderes que se derivan de esa desventaja” (1994:4). Es decir que, además de estar sometidas a las lógicas de poder que subyacen en una institución tan exigente y elitista como es la Universidad, las mujeres e identidades disidentes en particular sufrimos distintas opresiones por nuestra condición de género. Este tipo de violencias fueron negadas e invisibilizadas por muchísimos años, incluso nosotras no siempre pudimos acceder a la Universidad como estudiantes y luego como docentes e investigadoras. Asimismo, actualmente, en lo que respecta a los cargos jerárquicos en las Universidades, accedemos de manera sumamente diferencial o casi no alcanzamos los puestos de mayor poder como los decanatos y rectorados” (Moltoni, 2015).

En este informe nos ocuparemos de algunos datos que indican segregación por género en la población de estudiantes universitarios de la UNRN. Se tuvieron en cuenta Indicadores Académicos (estudiantes por género y sede, egresados por carrera y género, abandono avance de la carrera) e Indicadores Socio Económicos (ingresos individual y familiar, condición de actividad, cobertura de salud y estudiantes por cantidad de hijos). Los datos han sido facilitados por el equipo de trabajo de la OAC y se espera que sirvan para la toma de decisiones en pos de la igualdad.

Para ello se brindarán en primer lugar, algunas precisiones conceptuales, luego se procederá a ofrecer una posible lectura de los datos disponible y al final se elaboran una serie de recomendaciones.

### **Algunas precisiones conceptuales**

La tarea de pensar la desigualdad de género en términos estructurales supone la deconstrucción de las pautas de comportamiento y sentidos de mundo que culturalmente nos condicionan. La categoría de género, permite entender el mismo

como el resultado de una construcción social que establece parámetros diferenciados y jerárquicos en torno a lo femenino y lo masculino.

Los roles y las posiciones de las personas están sujetos de manera desigual a la condición de género, así como también a otros parámetros como la condición económica, la etnia, la discapacidad que se entienden como aumentativas de la vulnerabilidad social y requieren ser atendidas de manera diferencial. El enfoque interseccional de género permite la observancia crítica y vinculante de todos estos factores para explicar la desigualdad y pensar las mejores maneras de abordaje.

El presente informe tiene como objetivo leer datos cuantitativos<sup>5</sup> sobre los estudiantes universitarios de la UNRN desde la categoría de género pero se advierte la necesidad de incluir en el futuro, indicadores genéricos no binarios, de realizar estudios complementarios que releven las necesidades específicas por género, de abordar un abordaje interseccional con otras categorías de análisis y de incorporar la utilización de técnicas cualitativas para aumentar la calidad de las recomendaciones.

Como el género es un concepto de compleja medición porque comporta un sistema de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores culturales que las sociedades construyen a partir de la diferencia biológica entre hombres y mujeres, ocupa, junto a otras variables (como clase social, etnicidad, edad, etc.) un lugar central en la asignación y distribución de recursos y poder dentro de la sociedad. La condición de los estudiantes en general en las instituciones universitarias requiere observar especialmente la dimensión de juventud/adulthood, a diferencia de otros niveles educativos. La corresponsabilidad en las condiciones etarias permite mayores posibilidades de participación, involucramiento, demandas e incidencia en procesos

---

<sup>5</sup> Las limitaciones que existen en las perspectivas metodológicas empleadas en la producción de información desagregada por género se basan en la complejidad de la categoría de género que tiene la función de articular dos dimensiones complementarias que van a tener repercusiones en los demás ámbitos de la vida: una se refiere a la esfera no remunerada del trabajo reproductivo, y otra a la esfera remunerada o trabajo productivo (Gómez 2002; Garretón 2003).

que impliquen cambios de prácticas y lógicas para la construcción de espacios universitarios inclusivos.

En referencia exclusiva a los datos, cabe destacar que la distinción binaria entre femenino y masculino presente en los relevamientos de información limita las posibilidades de los estudiantes que se auto perciben fuera de esta categorización de identidad sexo-genérica. Una recomendación posible es agregar en las herramientas de recolección de datos opciones que permitan esta definición. A los efectos de este análisis no podrán ser caracterizadas. Tenemos entendido que ya ha comenzado a implementarse esta opción con la categoría “otro”. Para profundizar, no obstante, podrían ponerse en marcha relevamientos más específicos.

### **Sesgos de género**

Señala Barrancos (2007) que la gratuidad de la enseñanza volcó masivamente a las mujeres de clases medias urbanas a animarse a emprender una carrera universitaria. Sin embargo, también se observa un “sesgo de género” en las carreras elegidas: Humanidades, Sociales, Psicología<sup>6</sup>. “La participación de varones y mujeres continuó yendo hacia una igualdad creciente, algo que no sucedió en los espacios de conducción: pocas profesoras, un caso aislado de conducción de un Decanato y los movimientos estudiantiles copados por los varones en los lugares de mayor poder. Los vínculos de género en las casas de altos estudios, aun en aquellas que pasaban por más notables cambios de programa y de óptica, eran jerárquicos. Los varones dominaban por completo la escena en la cátedra, en la gestión y en las organizaciones estudiantiles” (Barrancos, 2007).

Los datos presentados por Pinkasz y Tiramonti (2006)<sup>7</sup> son concretos: hacia comienzos de los 40 las mujeres representaban el 13% de la matrícula universitaria; iniciados los 70, el 36%; y a finales de los 80 ese porcentaje llegaba al 47%. De igual modo,

---

<sup>6</sup>Bacalini, Federico (2017). Mujeres y universidad: cronología de una inclusión (matizada). *Sociales y Virtuales*, 4. Recuperado de <http://socialesyvirtuales.web.unq.edu.ar/mujeres-y-universidad-cronologia-de-una-inclusion-matizada>.

<sup>7</sup>Daniel Pinkasz y Guillermina Tiramonti (2006) “Las oportunidades educativas de las mujeres en la modernización de los 90 en Argentina” en: *Equidad de género y reformas educativas en Argentina, Chile, Colombia, Perú*. En: <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/898>.

volvemos a la inclusión matizada: las “carreras para las mujeres” se asociaban, principalmente, con profesiones que las ubicaban como “segundas madres”, como condición de “lo femenino”.

En los resultados de las pruebas Aprender de primaria y secundaria se observan sesgos de género que, como se verá más adelante pueden ser entendidos como predictores de la trayectoria universitaria, tanto en el acceso y la elección de la carrera como en la permanencia y graduación. En las pruebas 2018 de séptimo grado de la primaria en Río Negro el 64% de los varones y el 62% de las mujeres tuvieron un desempeño aceptable en Matemáticas; en el secundario la diferencia se nota más aún, la performance disminuye al 43% de los varones y el 30% de las mujeres con resultado aceptable<sup>8</sup>.

**Tendencias** observadas en el sistema científico de Argentina (Maffia, 2008)<sup>9</sup>:

- aumento progresivo en la matriculación de mujeres en las universidades
- alta estratificación y ausencia de mujeres en los lugares de mayor nivel, prestigio y puestos de decisión
- se perpetúan sistemas de exclusión que las empujan a la base de la pirámide profesional, no permitiéndoles superar por décadas el 10% en los primeros lugares académicos.
- sostenimiento de la neutralidad de género

Dentro de los **obstáculos para las mujeres o grupos sexo-genéricos minoritarios** se han descrito los siguientes fenómenos recurrentes:

1. El **“techo de cristal”** representa una superficie superior invisible, imperceptible pero imposible de atravesar, que nos permite ver los escalones superiores de una carrera, pero nos impide seguir avanzando. Es invisible porque no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos, ni códigos manifiestos que impongan

---

<sup>8</sup> Prof. Graciela Gimenez, Directora de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UNRN.

<sup>9</sup>Maffia, Diana (2008) Carreras de obstáculos: las mujeres en ciencia y tecnología. La Habana.

a las mujeres semejante limitación, sino que está construido por barreras implícitas, informales y difíciles de detectar (Mabel Burin, 2008)<sup>10</sup>.

2. Siguiendo a Burin (2008) también encontramos el **“piso pegajoso”** y se refiere con ello a la inercia que mantiene a tantas mujeres inmovilizadas, atrapadas en la base de la pirámide económica, sin fuerzas para enfrentar el conflicto que significaría enfrentarse con lo nuevo y desafiar el sistema.
3. **Barreras internas:** fundamentalmente la falta de modelos de identificación, que refuerza el estereotipo con respecto al rol de género.
4. **Barreras externas:** las mujeres asumen los valores masculinos en el mundo laboral y apenas describen como un hecho la desigual distribución del trabajo doméstico.
5. **Segregación vertical:** La segregación vertical refleja las barreras que presenta el modo de organización de la comunidad universitaria para que las mujeres accedan a los puestos de mayor responsabilidad. La segregación es vista como decisión propia, como una preferencia personal por estar disponibles para la familia, y no como una barrera sexista.
6. **Segregación horizontal:** se refiere al mantenimiento de una división en virtud de la cual las mujeres se concentran mayoritariamente en unos sectores de actividad que tienen menor consideración social y están asociadas con tareas de responsabilidad familiar o de cuidado.
7. **Desigualdad salarial:** Aunque es un tópico demostrado internacionalmente el hecho de que las mujeres, con igual formación y por iguales tareas, ganan aproximadamente un 30% menos que los varones
8. **Minorización:** el trato hacia las mujeres como menores de edad.
9. **Travestismo intelectual:** actuar del modo esperable socialmente para no quedar excluidas de las instituciones académicas y científicas respondiendo a los estereotipos femeninos aun cuando estos expresen características consideradas sistemáticamente como inferiores.
10. Asociación del género masculino con la jerarquía o autoridad.

---

<sup>10</sup>Burin, Mabel (2008) Las “fronteras de cristal” en la carrera laboral de las mujeres. Género, subjetividad y globalización Anuario de Psicología 2008, vol. 39, nº 1, 75-86 2008, Facultat de Psicologia Universitat de Barcelona. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) Buenos Aires.

11. Negativa de las propias mujeres a interpretar las barreras como obstáculos vinculados a su condición de mujeres, y subsecuentemente su negativa cerrada a pensar que podría haber medidas especiales para la incorporación o promoción de las mujeres en la ciencia. Esta doble negativa asegura la continuidad del sistema dominante de género, porque de tener oportunidades de progreso, estas mujeres las atribuyen a sus propias cualidades en un sistema neutral, y no les genera ninguna solidaridad especial hacia otras mujeres. Por el contrario, refuerza la presunta neutralidad del sistema.
12. Exigencias de conductas heroicas (esfuerzo, sacrificio) para hacer carreras normales.

### **El análisis en los estudiantes de la UNRN**

En esta instancia solo contamos con datos cuantitativos por lo que realizaremos un análisis de la segregación de género, esperando poder profundizar con estudios cualitativos sobre la desigualdad de género en la población estudiantil de la UNRN en instancias posteriores. En esta lectura de datos entonces, destacaremos la segregación de género vertical y horizontal en educación implica un acceso diferencial entre varones, mujeres y otras identidades sexuales minoritarias a la educación, en sus distintos niveles y modalidades. Constituye un factor determinante para analizar la calidad de la educación y su relación, a través de las distintas etapas de la vida, con el trabajo productivo, el trabajo reproductivo, el ocio y la participación política y ciudadana de las mujeres y otros grupos de identidades sexuales no binarias.

La **segregación horizontal** en la educación universitaria se refiere a las dificultades de las personas en acceder a determinadas ofertas académicas. Se verifica en la predominancia de las mujeres hacia los sectores tradicionales feminizados y la dificultad de las mujeres para acceder a cargos generalmente estipulados como “masculinos”.

La **segregación vertical** refiere a las dificultades que tienen para poder avanzar en la carrera académica con las mismas oportunidades que los varones, sobre todo cuando son responsables de compatibilizar tareas domésticas o familiares con las vinculadas a

la vida universitaria y destinar tiempo a actividades extracurriculares, de ocio o de representación política.

La discriminación de género, tanto a nivel horizontal como vertical, se profundiza en caso de que existan otras condiciones que aumenten o profundicen las condiciones de desigualdad como la condición socioeconómica, la discapacidad, la procedencia de sitios rurales, la condición de migrante, entre otras (ver Reglas de Brasilia)<sup>11</sup>. Estas circunstancias deben ser analizadas con herramientas de análisis interseccional.

## **Estructura de la población estudiantil de UNRN**

Las características de los estudiantes de la UNRN serán leídas de acuerdo a la provisión de indicadores académicos y socio económicos. Los perfiles de los estudiantes de la UNRN han ido variando en el tiempo desde su creación hasta a la actualidad. En el 2019 se contabilizó un total de 9138 estudiantes con una diferencia numérica de mujeres que las ubica por encima de los varones en un 18%. En las Sedes, la del Alto Valle es la que presenta la mayor diferencia con un 62% de población estudiantil que se identifica con el género femenino.

---

<sup>11</sup> Reglas de Brasilia: Capítulo I: Preliminar. Sección 1ª.- Finalidad (1) Las presentes Reglas tienen como objetivo garantizar las condiciones de acceso efectivo a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, sin discriminación alguna, englobando el conjunto de políticas, medidas, facilidades y apoyos que permitan a dichas personas el pleno goce de los servicios del sistema judicial. (2) Se recomienda la elaboración, aprobación, implementación y fortalecimiento de políticas públicas que garanticen el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad. Los servidores y operadores del sistema de justicia otorgarán a las personas en condición de vulnerabilidad un trato adecuado a sus circunstancias singulares. Asimismo, se recomienda priorizar actuaciones destinadas a facilitar el acceso a la justicia de aquellas personas que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad, ya sea por la concurrencia de varias causas o por la gran incidencia de una de ellas. Sección 2ª.- Beneficiarios de las Reglas 1.- Concepto de las personas en situación de vulnerabilidad (3) Se consideran en condición de vulnerabilidad aquellas personas que, por razón de su edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales, encuentran especiales dificultades para ejercitar con plenitud ante el sistema de justicia los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico. (4) Podrán constituir causas de vulnerabilidad, entre otras, las siguientes: la edad, la discapacidad, la pertenencia a comunidades indígenas o a minorías, la victimización, la migración y el desplazamiento interno, la pobreza, el género y la privación de libertad. La concreta determinación de las personas en condición de vulnerabilidad en cada país dependerá de sus características específicas, o incluso de su nivel de desarrollo social y económico. En: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/7037.pdf>

Gráfico 1 Estudiantes 2019 por género

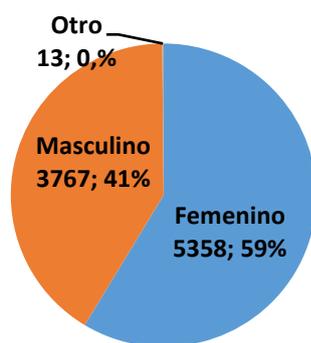
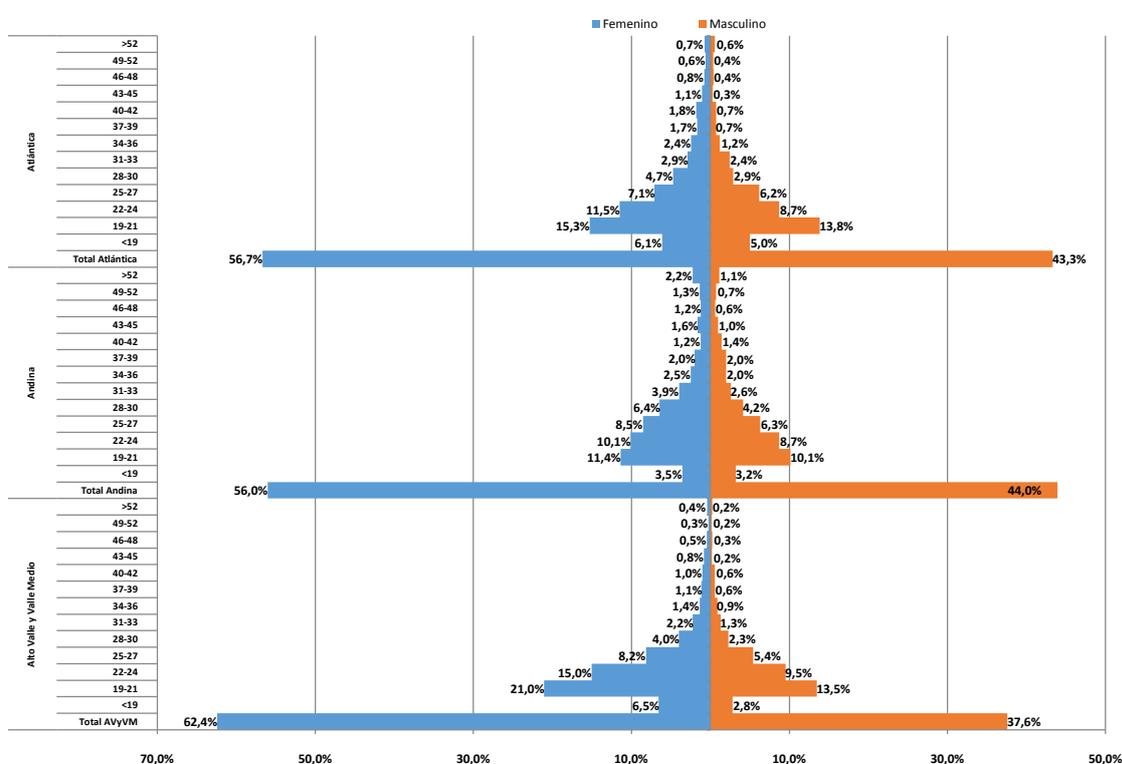


Gráfico 2 Pirámides de población de Estudiantes por Sede. Año 2019



En la población de estudiantes del total de la universidad, se observa una tendencia en aumento del número de mujeres. Sin embargo, por Sede, las tendencias en aumento se registran en la Sede AVVM, con un aumento del 20% del 2009 a 2018, y en la Sede Atlántica, con un 12% más de mujeres en ese mismo espacio de tiempo. De manera contraria, la Sede Andina disminuye un 7,6 % la población femenina de estudiantes, pero aún se mantiene la mayoría de mujeres (57,6% en el 2019)

*Población de estudiantes por sede – UNRN. Año 2018.*

**Tabla 1 Comparación población estudiantes por género. Años 2009, 2013 y 2018.**

		<b>2009</b>	<b>2013</b>	<b>2018</b>
<b>UNRN</b>	<b>Femenino</b>	55,7%	59,3%	59,0%
	<b>Masculino</b>	44,3%	40,7%	41,0%
<b>Sedes</b>				
<b>AVVM</b>	<b>Femenino</b>	42,4%	59,7%	62,0%
	<b>Masculino</b>	57,6%	40,3%	38,0%
<b>Andina</b>	<b>Femenino</b>	65,2%	61,0%	57,6%
	<b>Masculino</b>	34,8%	39,0%	42,4%
<b>Atlántica</b>	<b>Femenino</b>	43,8%	56,0%	56,1%
	<b>Masculino</b>	56,2%	44,0%	43,9%

## INDICADORES ACADEMICOS

### 1. Total, de estudiantes por género y Sede

En el total de estudiantes por género y edad, la presencia del género femenino es predominante (58,43%), y las mayores brechas se encuentran en la franja etaria de los 43 a los 45 años, en las que el 70% son mujeres. En el segmento de estudiantes mayores de 31 años el número de mujeres casi duplica al de los varones (1056/652). Esta composición es semejante al promedio nacional de 57% de mujeres estudiantes universitarias según el Anuario 2017/2018 de la SPU.

La brecha es menor en las franjas etarias más jóvenes de los 19 a los 30 años. Aun cuando la tendencia general es a la paridad de género, la presencia de mayor cantidad de mujeres en las franjas etarias superiores podría estar vinculada con la imposibilidad de estas mujeres de realizar sus estudios universitarios en otras edades más frecuentes para ello.

De esta información surge que la identificación sexo genérica con otra categoría que no sea la binaria<sup>12</sup> ocurre mayoritariamente en la franja etaria 19-

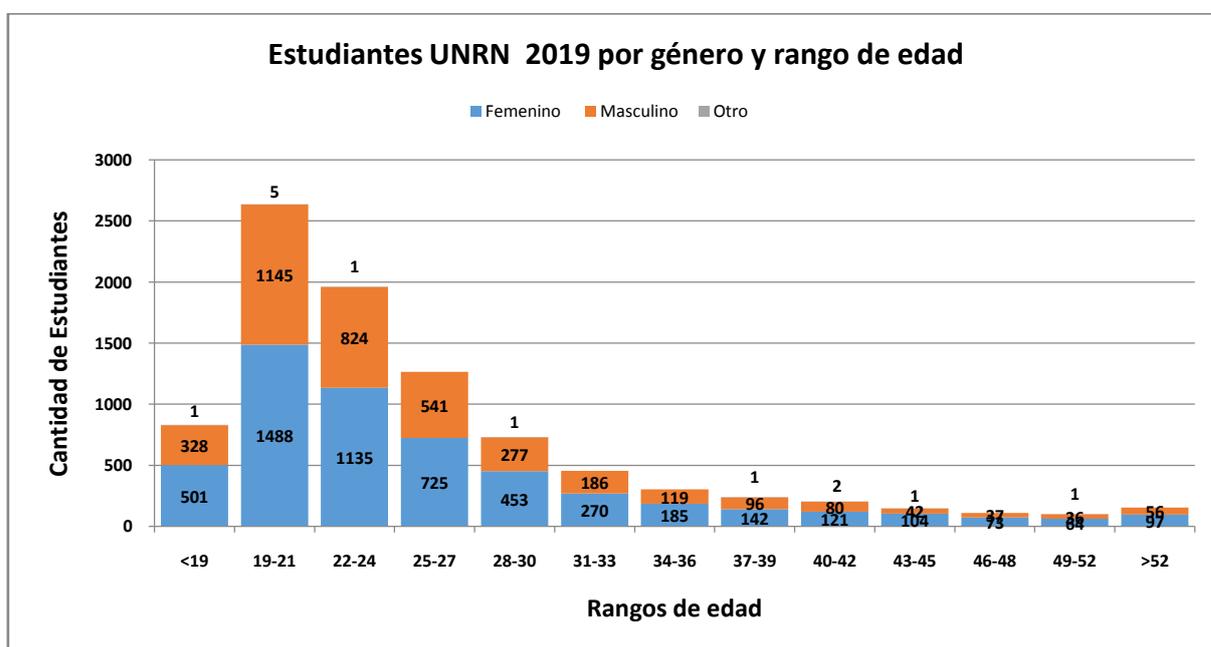
<sup>12</sup>La Universidad Nacional de Río Negro aprobó la inclusión de una nueva beca para alumnas y alumnos con identidad Trans a sectores poblacionales que “se encuentran en situación de vulnerabilidad social, en la medida en que se encuentren condicionados por su situación económica” fue confirmada a partir

21 con un total de 5 casos, y hasta los 30, con 8 casos. Los cinco casos restantes se encuentran en las franjas mayores de 30 años con dos casos en la franja etaria 40-42.

Tabla 2

Edades	Femenino	Masculino	Otro	Total
<19	60,36%	39,52%	0,12%	100%
19-21	56,41%	43,40%	0,19%	100%
22-24	57,91%	42,04%	0,05%	100%
25-27	57,27%	42,73%	0,00%	100%
28-30	61,97%	37,89%	0,14%	100%
31-33	59,21%	40,79%	0,00%	100%
34-36	60,86%	39,14%	0,00%	100%
37-39	59,41%	40,17%	0,42%	100%
40-42	59,61%	39,41%	0,99%	100%
43-45	70,75%	28,57%	0,68%	100%
46-48	66,36%	33,64%	0,00%	100%
49-52	63,37%	35,64%	0,99%	100%
>52	63,40%	36,60%	0,00%	100%
<b>Total</b>	<b>58,63%</b>	<b>41,22%</b>	<b>0,14%</b>	<b>100%</b>

### Estudiantes 2019 por rango de edad y género



En la siguiente tabla se presenta la segregación de género en la elección de las carreras. De manera predominante el campo de la educación es femenino y el campo de las

de la Resolución N° 022/20199 del Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, con fecha del 22/05/2019.

ingenierías masculino. Estos datos reflejan una comunidad estudiantil fuertemente estereotipada en términos genéricos a la hora de realizar la elección de la carrera universitaria lo que resulta en segregación sexo-genérica.

La segregación horizontal es observable en la población mayoritaria del género femenino ocurre en las carreras: Licenciatura en Educación Inicial, Ciclo de Licenciatura En Educación, Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses, CC de Prof. de ENMySen Química y Prof. en Enseñanza de la Lengua y la Literatura (Ciclo de Prof.), Todas por encima del 83%, que llega al 98% de mujeres en el CC de Lic. en nivel inicial .

Hay predominio masculino en las carreras de Ingeniería en Telecomunicaciones e Ingeniería Electrónica (Sede Andina) y Licenciatura en Sistemas (Sede Atlántica). En todos los casos el porcentaje supera el 80% de varones.

Observan condiciones de paridad las carreras de: Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual de la localidad de El Bolsón de la Sede Andina, Licenciatura en Comercio Exterior y Ciclo Complementario de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Matemática, de la Sede AVVM.

Otro dato relevante es la presencia de identificaciones de otras opciones sexo genéricas en las siguientes carreras: Ciclo de Licenciatura en Educación, Licenciatura en Ciencias Antropológicas de Bariloche, y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y Licenciatura en Agroecología de El Bolsón, todas carreras de la Sede Andina. La incorporación de esta opción en la ficha de inscripción de los estudiantes se inició en este año y estará disponible para la actualización de los datos censales de los estudiantes.

**Tabla 3 Estudiantes 2019 por género según localidad y carrera**

Localidad / Carrera	Femenino	Masculino	Otro	Total
<b>Viedma</b>	<b>56,6%</b>	<b>43,3%</b>	<b>0,1%</b>	<b>100,0%</b>
Abogacía	58,7%	41,2%	0,2%	100,0%
Ciclo de Licenciatura En Educación	87,1%	11,8%	1,1%	100,0%
Contador Público	53,0%	47,0%	0,0%	100,0%
Ingeniería Agronómica	38,4%	61,6%	0,0%	100,0%
Licenciatura en Ciencias del Ambiente	54,5%	44,5%	0,9%	100,0%

Licenciatura en Comunicación Social	52,3%	47,7%	0,0%	100,0%
Licenciatura en Educación Física y Deporte	47,6%	52,4%	0,0%	100,0%
Licenciatura en Educación Inicial	97,6%	1,8%	0,6%	100,0%
Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	55,5%	44,5%	0,0%	100,0%
Licenciatura en Nutrición	76,2%	23,8%	0,0%	100,0%
Licenciatura en Sistemas	16,6%	83,4%	0,0%	100,0%
Tecnicatura Universitaria en Deporte	36,1%	63,9%	0,0%	100,0%
<b>Choelechoel</b>	<b>67,3%</b>	<b>32,4%</b>	<b>0,3%</b>	<b>100,0%</b>
Medicina Veterinaria	67,3%	32,4%	0,3%	100,0%
<b>Villa Regina</b>	<b>61,3%</b>	<b>38,7%</b>	<b>0,0%</b>	<b>100,0%</b>
Ingeniería en Alimentos	70,8%	29,2%	0,0%	100,0%
Ingeniería en Biotecnología	69,2%	30,8%	0,0%	100,0%
Licenciatura en Administración de Empresas	60,4%	39,6%	0,0%	100,0%
Licenciatura en Comercio Exterior	50,9%	49,1%	0,0%	100,0%
Tecnicatura Universitaria en Enología	73,3%	26,7%	0,0%	100,0%
<b>Allen</b>	<b>55,8%</b>	<b>44,2%</b>	<b>0,0%</b>	<b>100,0%</b>
Odontología	79,4%	20,6%	0,0%	100,0%
Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial	14,1%	85,9%	0,0%	100,0%
<b>Gral. Roca</b>	<b>58,7%</b>	<b>41,2%</b>	<b>0,1%</b>	<b>100,0%</b>
Arquitectura	49,7%	50,3%	0,0%	100,0%
Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología	70,3%	29,7%	0,0%	100,0%
Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Física	66,7%	33,3%	0,0%	100,0%
Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Matemática	50,0%	50,0%	0,0%	100,0%
Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Química	84,6%	15,4%	0,0%	100,0%
Diseño de Interiores y Mobiliario	64,6%	35,0%	0,3%	100,0%
Diseño Industrial	39,7%	60,3%	0,0%	100,0%
Licenciatura en Diseño Visual	57,1%	42,9%	0,0%	100,0%
Licenciatura en Geología	45,2%	54,8%	0,0%	100,0%
Licenciatura en Paleontología	53,1%	46,9%	0,0%	100,0%
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología	73,8%	26,2%	0,0%	100,0%
<b>Cipolletti</b>	<b>82,8%</b>	<b>17,2%</b>	<b>0,0%</b>	<b>100,0%</b>
Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana	33,3%	66,7%	0,0%	100,0%
Licenciatura en Artes Visuales	78,2%	21,8%	0,0%	100,0%
Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses	85,4%	14,6%	0,0%	100,0%
<b>Cinco Saltos</b>	<b>36,0%</b>	<b>64,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>100,0%</b>
Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos	36,0%	64,0%	0,0%	100,0%
<b>Bariloche</b>	<b>56,9%</b>	<b>43,0%</b>	<b>0,1%</b>	<b>100,0%</b>
Ingeniería Ambiental	60,6%	39,4%	0,0%	100,0%
Ingeniería Electrónica	15,0%	85,0%	0,0%	100,0%
Ingeniería en Telecomunicaciones	20,0%	80,0%	0,0%	100,0%

Licenciatura en Administración	65,4%	34,6%	0,0%	100,0%
Licenciatura en Arte Dramático	63,1%	36,9%	0,0%	100,0%
Licenciatura en Ciencias Antropológicas	59,9%	39,0%	1,1%	100,0%
Licenciatura en Economía	39,6%	60,4%	0,0%	100,0%
Licenciatura en Hotelería	75,4%	24,6%	0,0%	100,0%
Licenciatura en Letras	64,7%	35,3%	0,0%	100,0%
Licenciatura en Turismo	70,5%	29,5%	0,0%	100,0%
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física	55,0%	45,0%	0,0%	100,0%
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Química	56,5%	43,5%	0,0%	100,0%
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro	64,8%	35,2%	0,0%	100,0%
Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura (Ciclo de Profesorado)	80,8%	19,2%	0,0%	100,0%
Profesorado en Lengua y Literatura	70,8%	29,2%	0,0%	100,0%
Tecnicatura en Viveros	64,4%	35,6%	0,0%	100,0%
<b>El Bolsón</b>	<b>49,0%</b>	<b>49,6%</b>	<b>1,4%</b>	<b>100,0%</b>
Licenciatura en Agroecología	47,0%	51,0%	2,0%	100,0%
Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual	50,2%	48,8%	0,9%	100,0%
Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica	48,1%	50,0%	1,9%	100,0%
<b>Total general</b>	<b>58,6%</b>	<b>41,2%</b>	<b>0,1%</b>	<b>100,0%</b>

## 2. Egresados por carrera y género

El 100% de los egresados de las carreras de Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Artes Visuales y Licenciatura en Ciencias del Ambiente son mujeres. Esta última oferta resulta llamativa ya que tiene una integración paritaria en términos de género en su estudiantado mientras se cursa la carrera.

El total de los graduados de la carrera de Ingeniería Electrónica de la Sede Andina y el 80 % de los egresados de la Licenciatura en Geología, Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial y Licenciatura en Paleontología de la Sede AVVM, y Licenciatura en Sistemas de Viedmason varones. El promedio nacional de egresadas mujeres durante 2018 fue de 61,4% sobre el total.

**Tabla 4Egresades por género según sede y carrera**

Sede / Carrera	Femenino		Masculino		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Ca nt.	%
Alto Valle y Valle Medio	447	63,1%	261	36,9%	708	100,0%

Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología	42	80,8%	10	19,2%	52	100,0%
Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Física	7	46,7%	8	53,3%	15	100,0%
Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Matemática	26	81,3%	6	18,8%	32	100,0%
Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Química	44	78,6%	12	21,4%	56	100,0%
Ciclo de Licenciatura en Administración	12	57,1%	9	42,9%	21	100,0%
Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana	11	42,3%	15	57,7%	26	100,0%
Diseño de Interiores y Mobiliario	38	95,0%	2	5,0%	40	100,0%
Diseño Gráfico	23	71,9%	9	28,1%	32	100,0%
Diseño Industrial	1	25,0%	3	75,0%	4	100,0%
Ingeniería en Alimentos	8	88,9%	1	11,1%	9	100,0%
Ingeniería en Biotecnología	4	80,0%	1	20,0%	5	100,0%
Licenciatura en Administración de Empresas	1	50,0%	1	50,0%	2	100,0%
Licenciatura en Artes Visuales	7	100,0%		0,0%	7	100,0%
Licenciatura en Comercio Exterior	11	61,1%	7	38,9%	18	100,0%
Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses	24	80,0%	6	20,0%	30	100,0%
Licenciatura en Diseño Visual	9	81,8%	2	18,2%	11	100,0%
Licenciatura en Educación Física y Deporte	1	100,0%		0,0%	1	100,0%
Licenciatura en Geología	3	17,6%	14	82,4%	17	100,0%
Licenciatura en Marketing	9	69,2%	4	30,8%	13	100,0%
Licenciatura en Paleontología	1	16,7%	5	83,3%	6	100,0%
Medicina Veterinaria	11	55,0%	9	45,0%	20	100,0%
Odontología	45	78,9%	12	21,1%	57	100,0%
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología	49	83,1%	10	16,9%	59	100,0%
Tecnicatura Superior en Control de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	10	58,8%	7	41,2%	17	100,0%
Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial	6	9,8%	55	90,2%	61	100,0%
Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión de PyMES	5	83,3%	1	16,7%	6	100,0%
Tecnicatura Universitaria en Enología	9	45,0%	11	55,0%	20	100,0%
Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos	8	38,1%	13	61,9%	21	100,0%

Tecnicatura Universitaria en Procesos Agroindustriales	4	66,7%	2	33,3%	6	100,0%
Tecnicatura Universitaria en Promoción y Protección de la Salud	5	83,3%	1	16,7%	6	100,0%
Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana	13	34,2%	25	65,8%	38	100,0%
<b>Andina</b>	<b>182</b>	<b>71,4%</b>	<b>73</b>	<b>28,6%</b>	<b>255</b>	<b>100,0%</b>
Ingeniería Ambiental	2	50,0%	2	50,0%	4	100,0%
Ingeniería Electrónica		0,0%	1	100,0%	1	100,0%
Licenciatura en Administración	37	67,3%	18	32,7%	55	100,0%
Licenciatura en Arte Dramático	2	66,7%	1	33,3%	3	100,0%
Licenciatura en Ciencias Antropológicas	7	70,0%	3	30,0%	10	100,0%
Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual	2	66,7%	1	33,3%	3	100,0%
Licenciatura en Economía	2	40,0%	3	60,0%	5	100,0%
Licenciatura en Hotelería	5	83,3%	1	16,7%	6	100,0%
Licenciatura en Letras	4	66,7%	2	33,3%	6	100,0%
Licenciatura en Turismo	17	73,9%	6	26,1%	23	100,0%
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física	5	55,6%	4	44,4%	9	100,0%
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Química	8	80,0%	2	20,0%	10	100,0%
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro	6	75,0%	2	25,0%	8	100,0%
Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura (Ciclo de Profesorado)	60	81,1%	14	18,9%	74	100,0%
Profesorado en Lengua y Literatura	6	46,2%	7	53,8%	13	100,0%
Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica	10	83,3%	2	16,7%	12	100,0%
Tecnicatura en Viveros	9	69,2%	4	30,8%	13	100,0%
<b>Atlántica</b>	<b>277</b>	<b>67,4%</b>	<b>134</b>	<b>32,6%</b>	<b>411</b>	<b>100,0%</b>
Abogacía	26	70,3%	11	29,7%	37	100,0%
Ciclo de Licenciatura En Educación	72	92,3%	6	7,7%	78	100,0%
Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana	6	16,7%	30	83,3%	36	100,0%
Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social	12	100,0%		0,0%	12	100,0%
Contador Público	1	25,0%	3	75,0%	4	100,0%
Ingeniería Agronómica	2	40,0%	3	60,0%	5	100,0%

Licenciatura en Ciencias del Ambiente	12	100,0%		0,0%	12	100,0%
Licenciatura en Comunicación Social	6	85,7%	1	14,3%	7	100,0%
Licenciatura en Educación Física y Deporte	4	50,0%	4	50,0%	8	100,0%
Licenciatura en Educación Inicial	46	97,9%	1	2,1%	47	100,0%
Licenciatura en Educación Primaria	34	94,4%	2	5,6%	36	100,0%
Licenciatura en Sistemas	1	14,3%	6	85,7%	7	100,0%
Licenciatura en Turismo	8	57,1%	6	42,9%	14	100,0%
Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana	47	43,5%	61	56,5%	108	100,0%
<b>Total</b>	<b>906</b>	<b>65,9%</b>	<b>468</b>	<b>34,1%</b>	<b>1374</b>	<b>100,0%</b>

### 3. Avance de carrera

El avance en la carrera es uno de los indicadores de progreso académico que complementado con la duración de los estudios es clave para analizar los resultados de la graduación. Con relación al avance en las carreras del total de los estudiantes 2019 según área de conocimiento se observa que es significativamente mayor la cantidad de estudiantes femeninas en los tramos iniciales. El avance en la carrera se calcula como el cociente de materias aprobadas sobre el total de asignaturas del plan de estudios. En el caso de los varones se observó más progreso en avance en las carreras de ciencias aplicadas y en el caso de las mujeres en las de Ciencias de la Salud, Humanas y Sociales.

Cuando se analizan por separado los Ciclos de complementación se destacó el progreso de los estudiantes varones en las carreras de Educación Física y Deporte y Seguridad Ciudadana. En el resto de los ciclos, el mayor avance lo alcanzan las mujeres, mientras que se observa paridad de mujeres y varones en el avance de la carrera es en el Ciclo de Profesorado en Matemática.

**Gráfico 3 Estudiantes 2019 por rama y género según avance en la carrera**

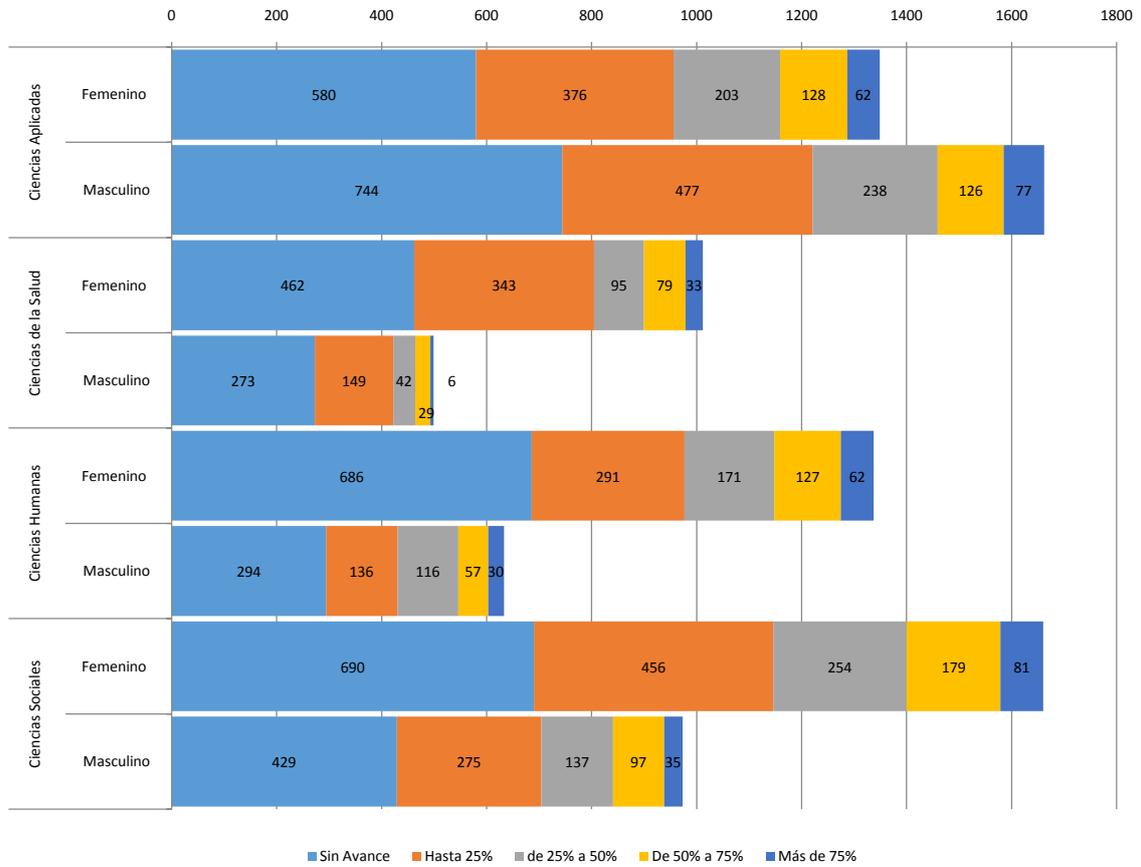


Gráfico 4 Estudiantes de carreras de Ciclo por género según avance en la carrera

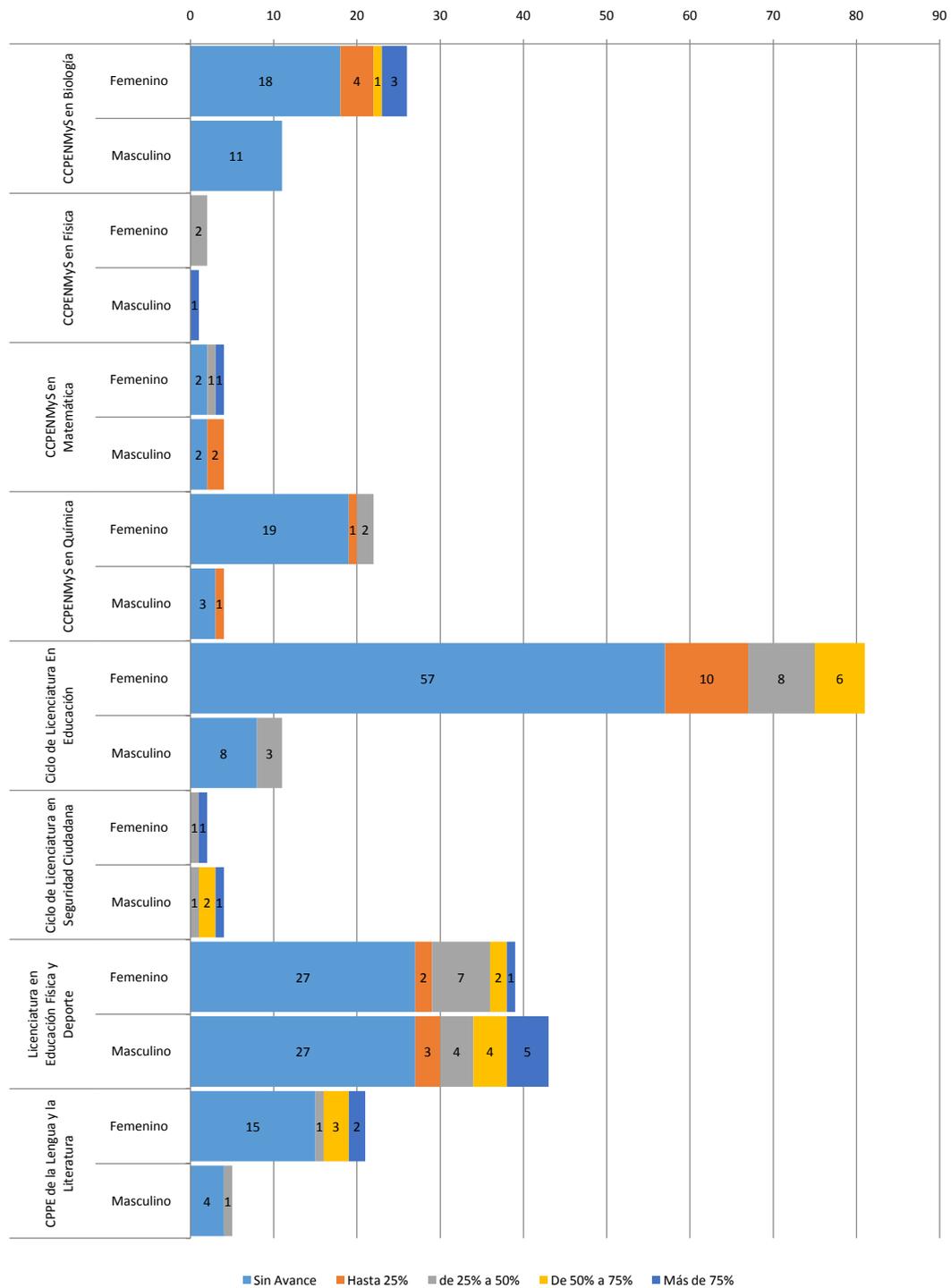
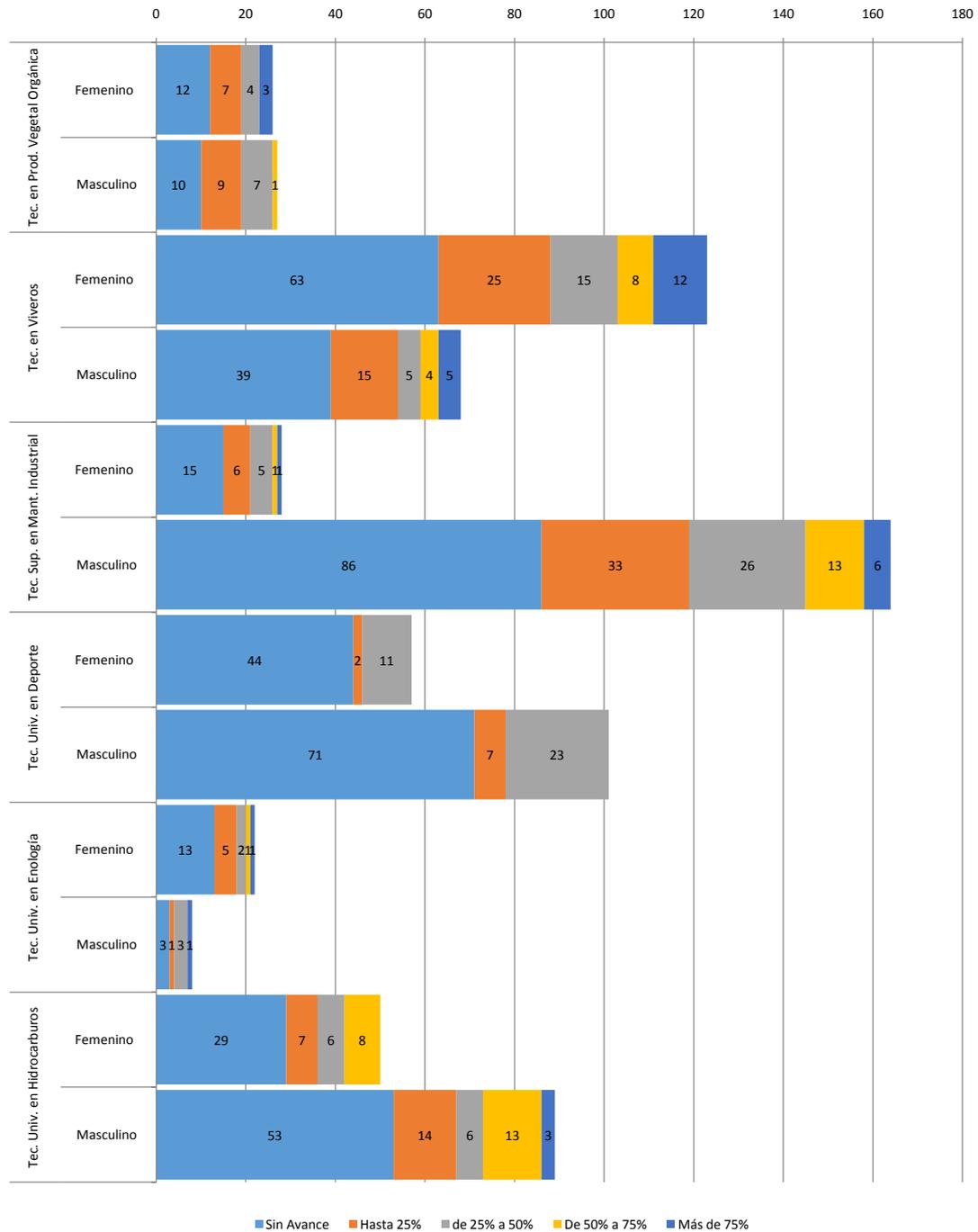


Gráfico 5 Estudiantes de tecnicaturas por género según avance en la carrera



#### 4. Abandono

Tal vez sea una de las más preocupantes problemáticas del sistema universitario. El abandono de las carreras puede ser un indicador de elecciones vocacionales erróneas, incapacidad de poder llegar a las metas académicas, falta de sostén económico y de tiempo para dedicarle a la universidad, etc.

Una alta proporción de los jóvenes no concluyen sus estudios universitarios o superiores terciarios y se deben distinguir entre el abandono en el plano del sistema en su conjunto de la deserción por parte de un estudiante de una cierta organización educativa en particular o de una carrera, dentro de la misma. (García de Fannelli, 2005)<sup>13</sup>.

La experta distingue factores exógenos a la institución universitaria como la formación académica previa y el nivel socioeconómico de los estudiantes, de los endógenos a la propia organización como las políticas de orientación vocacional, de admisión de los estudiantes, planes de estudio flexibles, estructura de incentivos para los docentes y los no docentes (remuneración, recompensas simbólicas, condiciones laborales generales) que promueva la atención al estudiante y la calidad de la enseñanza, condiciones pedagógicas del cuerpo docente y cursos, talleres y tutorías orientados a los estudiantes con dificultades de aprendizaje, equipamiento, servicios de biblioteca y otros requerimientos del proceso de enseñanza.

La lectura focalizada y con enfoque de género arroja coincidencias con las tendencias generales del sistema, al que habría que agregarle lecturas específicas que permitan distinguir los impactos diferenciales que tienen los elementos exógenos y endógenos en esta institución.

En cuanto a los factores exógenos a la institución universitaria como la formación académica previa y el nivel socioeconómico de los estudiantes. Las mujeres suelen alcanzar mayor desempeño académico en Lengua que en Matemáticas en el nivel medio<sup>14</sup> y en cuanto al nivel socioeconómico, es probable que sea determinante si las mujeres son responsables de generar más ingresos o realizar tareas de cuidados.

---

<sup>13</sup> García de Fannelli, Ana (2005) Educación superior. Acceso, permanencia y perfil social de los graduados comparados con los egresados de la educación media. Documento N° 5 de SITEAL (Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina del IPE-UNESCO Buenos Aires y OEI). En: [http://www.vcn.siteal.org/sites/default/files/siteal\\_debate\\_5\\_fanelli\\_articulo.pdf](http://www.vcn.siteal.org/sites/default/files/siteal_debate_5_fanelli_articulo.pdf)

<sup>14</sup> Al analizar el perfil de los estudiantes respondientes de Aprender 2017, se observa que un 54% de los mismos son mujeres y el restante 46% son varones. En cuanto a los niveles de desempeño de mujeres y varones en Lengua, se observa que un 62% de los estudiantes varones alcanza niveles de desempeño Avanzado/Satisfactorio, mientras que un 19% se encuentra en el nivel Por debajo del nivel básico. En el caso de las mujeres, un 64% de las estudiantes alcanza niveles de desempeño Avanzado/Satisfactorio y un 17% está Por debajo del nivel básico. Al analizar los niveles de desempeño en Matemática entre mujeres y varones se observa que: Un 37% de los estudiantes varones alcanza niveles de desempeño

En el nivel medio un 32% manifiesta que realiza siempre alguna tarea de cuidado dentro del hogar, mientras que el 68% restante indica no hacerlo con frecuencia. La mayor proporción de tareas dentro del hogar se registra en el NSE bajo y entre las mujeres<sup>15</sup>. Esto no se encuentra relevado específicamente en el nivel universitario, pero no es difícil de suponer que se repetiría esta tendencia.

En cuanto a los elementos endógenos que menciona la autora (políticas de orientación vocacional y de admisión de los estudiantes, planes de estudio, estructura de incentivos para los docentes y los no docentes y apoyos a los estudiantes con dificultades de aprendizaje), con la incorporación de la perspectiva de género en las políticas universitarias, hoy ausente, se podría abordar la problemática del abandono desde otras causas.

Pensar que el abandono puede ser causado por las desigualdades de género como la distribución inequitativa de las tareas del hogar y las responsabilidades familiares, la afectación diferencial de la pobreza en las mujeres, y el impacto en el uso de los tiempos para el estudio, visibiliza una serie de medidas de apoyo de apoyo que requieren ser pensadas desde y con enfoque de género. Ya se advirtió con anterioridad la peligrosidad de impulsar políticas neutrales, sin esta perspectiva.

En los indicadores por género de la Cohorte 2009 en 2018 de la Sede Andina de la UNRN se observa que el 80% de los estudiantes abandona los estudios universitarios. Hay una pequeña variación de género entre el porcentaje de mujeres (79,4%) y el de los varones (81,2%). Sin embargo, el porcentaje de egresados es mayor entre las mujeres (12,2%) que los varones (10,3%).

De los datos proporcionados por la OAC (Indicadores de eficiencia interna por género) sabemos que las mujeres abandonan menos y se reciben más, aunque la diferencia entre mujeres y varones, observadas hasta el 2018 en estos datos, son apenas relevantes.

---

Avanzado/Satisfactorio, y un 36% está por debajo del nivel básico. Mientras que entre las estudiantes mujeres, se registra un 26% en los niveles de desempeño Avanzado/Satisfactorio y un 46% se encuentra en el nivel Por debajo del nivel básico.

<sup>15</sup> En: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/reporte\\_nacional\\_2017\\_secundaria\\_2.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/reporte_nacional_2017_secundaria_2.pdf)

Tabla 5. Indicadores por género Cohorte 2009 en 2018

Cohorte	1. Porcentaje de reinscritos en el año 2018		2. Tasa de egreso de al año 2018		3. Porcentaje de abandono al año 2018	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
2009	8.5	8.5	12.2	10.3	79.4	81.2
2010	9.9	11.0	0.0	11.0	90.1	77.7
2011	12.4	13.9	10.	6.5	76.7	79.6
2012	13.4	13.7	7.3	6.0	79.4	80.2
2013	19.2	16.4	6.2	5.5	74.6	78.1
2014	21.7	19.4	4.6	4.0	73.7	76.6
2015	38.7	42.9	0.0	0.0	61.3	57.1
2016	33.9	29.4	0.2	0.3	65.9	70.3
2017	44.6	44.4	0.0	0.0	55.4	55.6

## Indicadores socio económicos

### 5. Ingreso individual y familiar

El fenómeno de feminización de la pobreza ha sido ampliamente descrito en la literatura especializada<sup>16</sup> y refiere al aumento de las mujeres en población que se mide por debajo de la línea de la pobreza. Un trabajo realizado por el PNUD<sup>17</sup> resume los más comúnmente utilizados, como: a) un predominio de mujeres entre los pobres; b) el impacto no fortuito, con sesgo de género, de las causas de la pobreza; c) el reconocimiento de una tendencia direccional en la cual la representación desproporcionada de las mujeres entre los pobres está aumentando progresivamente (en este sentido, la feminización de la pobreza es un proceso, no simplemente un

<sup>16</sup> Para Paula Aguilar (2011) el concepto “feminización de la pobreza”, fue acuñado en los EEUU hacia fines de la década del 70 sostiene que la bibliografía especializada es coincidente en atribuir la primera mención del mismo a un trabajo de la investigadora Diana Pearce, de 1978, titulado: The feminization of poverty: Women, work, and welfare. Ese trabajo se centraba particularmente en la descripción, en términos estadísticos, que se refería al aumento de los hogares encabezados por mujeres en los EEUU (que pasaron del 10.1 % en 1950 para un 14% en 1976, resultando en un 40 % de aumento) y la correlación de ese hecho con el deterioro de sus condiciones de vida, en términos de pobreza (por ingresos).

<sup>17</sup> PNUD (1997) Las dimensiones de la pobreza. Disponible en: <https://derechoalaconsulta.files.wordpress.com/2012/02/pnud-informe-1997-versic3b3n-integral.pdf>

estado de cosas en una coyuntura particular); d) el grado de visibilidad de la pobreza femenina(PNUD, 1997).

Si bien este trabajo no profundizará sobre estas conceptualizaciones es necesario destacar, como lo señala Aguilar<sup>18</sup> que existen propuestas que complejizan la mirada y proponen denominarlo “feminización de la responsabilidad y la obligación” teniendo en cuenta las condiciones materiales de vida y los múltiples procesos discriminatorios que deben ser abordados cuando se consideran las brechas de ingresos, las condiciones de trabajo y de vida entre varones y mujeres, que ubican a estas últimas en situaciones de pobreza. La autora siguiendo a Chant (2005) sugiere que son las mujeres las que se encuentran cada vez más en el “frente de batalla contra la pobreza”, y como la carga de la supervivencia familiar recae de manera desproporcionada sobre ellas.

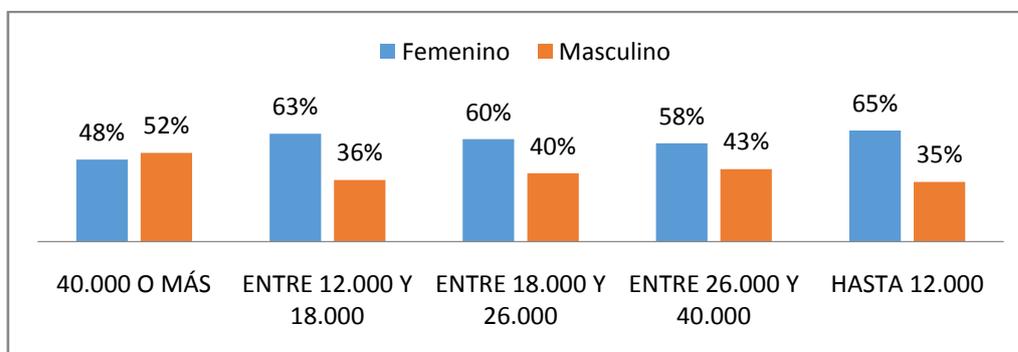
En cuanto la evaluación de datos económicos de la población estudiantil podemos leer que, en los ingresos familiares más bajos, hasta 12.000 encontramos mayor cantidad de mujeres que varones. En la población que percibe ingresos familiares por más de 40000 pesos encontramos la cantidad equiparable de mujeres y varones.

---

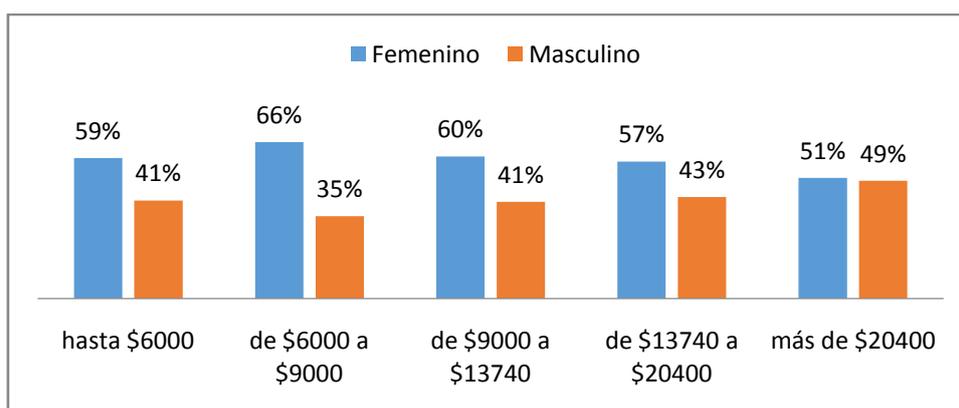
<sup>18</sup> Aguilar, Paula Lucía (2011) La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas. En: Revista Pesquisa Teórica. R. Katál., Florianópolis, v. 14, n. 1, p. 126-133, jan./jun. En: <http://www.scielo.br/pdf/rk/v14n1/v14n1a14.pdf>

En los ingresos de estudiantes encontramos que son mayoría las mujeres en los rangos de menos de \$20000. Cada 10 estudiantes de los que reciben menos ingresos, seis son mujeres. Se equiparan los ingresos entre mujeres y varones recién en los ingresos mayores de \$20000.

**Gráfico 5 Estudiantes UNRN por ingreso total familiar según género**



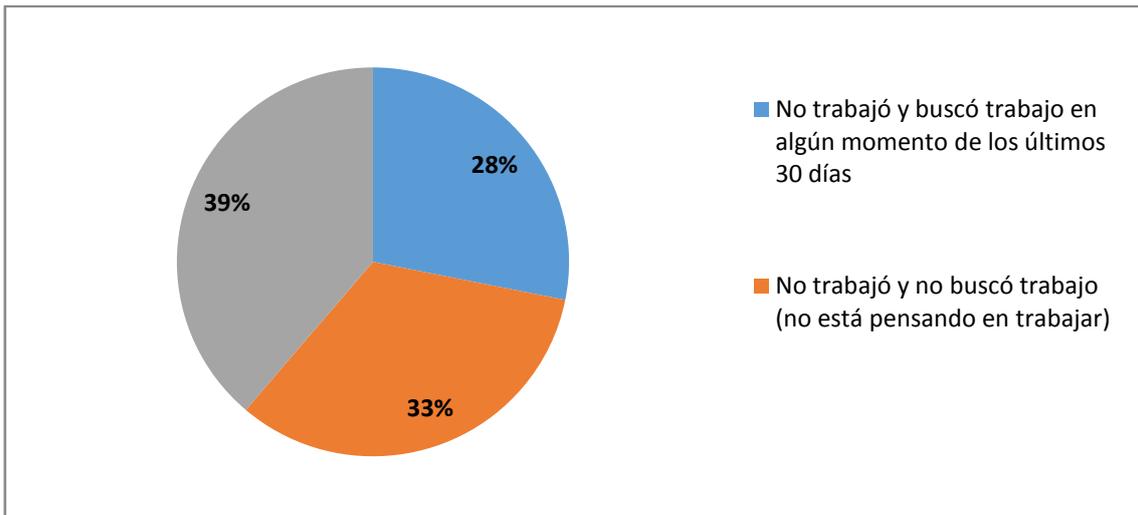
**Gráfico 6 Estudiantes UNRN por ingreso del estudiante según género**



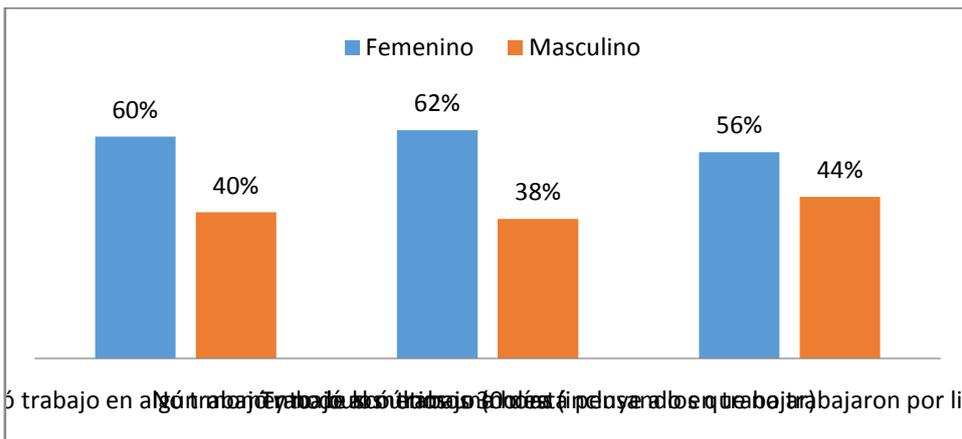
## 6. Condición de actividad

Un 40% de los estudiantes trabajan, un 28% está buscando trabajo y solo un 33% se dedicaría solo a estudiar, ya que manifiesta que no trabaja y no busca trabajo. En estos casos los datos son sobre la consideración de trabajo formal y pago y no se releva el trabajo doméstico y las responsabilidades familiares como trabajo.

**Gráfico 7 Estudiantes UNRN 2018 por Condición de Actividad.**



**Gráfico 8 Estudiantes UNRN 2018 por Condición de Actividad según género.**



## 7. Cobertura de Salud

Del total de los estudiantes de la UNRN el 30% no tiene ninguna cobertura de salud. Los porcentajes son similares en todas las sedes. La mitad de los estudiantes accede a la cobertura de obra social como voluntario en prepagas o por ser familiar a cargo de un afiliado (52, 3%). No hay variaciones significativas en términos de género.

**Tabla 6 Estudiantes UNRN por sede y género según Cobertura de Salud**

	Total	Carece de cobertura de salud	Como afiliado voluntario (a obra social o prepaga)	A cargo de los padres	Por su propio trabajo
<b>UNRN</b>	<b>100%</b>	<b>30,7%</b>	<b>14,4%</b>	<b>37,9%</b>	<b>17,0%</b>
Femenino	100%	29,0%	11,5%	41,6%	17,8%
Masculino	100%	33,3%	18,9%	32,2%	15,6%
<b>Alto Valle y Valle Medio</b>	<b>100%</b>	<b>28,7%</b>	<b>14,4%</b>	<b>45,4%</b>	<b>11,4%</b>
Femenino	100%	27,8%	13,1%	48,5%	10,6%
Masculino	100%	30,5%	17,1%	39,4%	13,0%
<b>Andina</b>	<b>100%</b>	<b>33,2%</b>	<b>16,1%</b>	<b>30,1%</b>	<b>20,7%</b>
Femenino	100%	30,0%	12,5%	34,3%	23,1%
Masculino	100%	38,2%	21,8%	23,3%	16,7%
<b>Atlántica</b>	<b>100%</b>	<b>29,5%</b>	<b>12,0%</b>	<b>40,1%</b>	<b>18,3%</b>
Femenino	100%	29,1%	7,7%	43,3%	19,9%
Masculino	100%	30,0%	17,1%	36,4%	16,4%

## 8. Estudiantes con hijos

Las responsabilidades familiares y las tareas del cuidado de hijos y familiares es una de los obstáculos más complejos para el logro de la igualdad y esto puede observarse en el desempeño académico de estudiantes con hijos. En los casos en que las mujeres no tienen hijos (lo que no implica que no tengan otras responsabilidades domésticas y familiares, que no están relevadas) logran un porcentaje de 13.7% de avance en la carrera aprobando más de seis materias. El 3.1% de las estudiantes que llegaron a ese

resultado tienen más de dos hijos. La mitad de las mujeres con hijos no han podido aprobar ninguna materia durante el 2018<sup>19</sup>.

En el caso de los varones sin hijos o con más de dos hijos, no hay diferencia en el logro de aprobar más de seis materias durante el 2018. Esto indica claramente que los varones con hijos tienen privilegios respecto a uso del tiempo de estudios y a la compatibilización de estos con sus responsabilidades familiares.

La visibilización del tiempo y los recursos que implican las tareas del cuidado y la tendencia patriarcal a que sean las mujeres las que mayormente asuman esas tareas sin retribución es una de las más clara evidencia de la desigualdad de género y una de las que requiere de mayor coordinación de apoyos y medidas para ser removida, que van desde remover pautas culturales que asignan según el género las tareas del cuidado hasta la posibilidad de que existan otros dispositivos comunitarios, institucionales y estatales destinen recursos para reducir esa desigualdad.

**Tabla 7. Estudiantes con hijos por materias aprobadas en 2018**

**Distribución de estudiantes de género femenino por cantidad de materias aprobadas en 2018 según cantidad:**

Cantidad de Hijos	Cantidad de Materias aprobadas en 2018								Total general
	Ninguna	Una	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Seis	Más de 6	
<b>1 hijo</b>	46,2%	16,1%	12,6%	6,9%	5,5%	4,1%	2,7%	6,0%	100%
<b>2 hijos</b>	42,1%	16,8%	10,7%	8,1%	5,8%	4,7%	4,5%	7,3%	100%
<b>Más de 2</b>	46,1%	14,1%	10,5%	9,9%	7,9%	5,2%	3,1%	3,1%	100%
<b>No tiene</b>	32,4%	14,7%	10,9%	9,1%	6,8%	6,2%	6,1%	13,7%	100%
<b>Total</b>	<b>35,1%</b>	<b>15,0%</b>	<b>11,0%</b>	<b>8,8%</b>	<b>6,6%</b>	<b>5,8%</b>	<b>5,5%</b>	<b>12,1%</b>	<b>100%</b>

**Distribución de estudiantes de género masculino por cantidad de materias aprobadas en 2018 según cantidad:**

Cantidad de Hijos	Cantidad de Materias aprobadas en 2018								Total
	Ninguna	Una	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Seis	Más de 6	
<b>1 hijo</b>	43,7%	14,7%	14,3%	7,3%	3,7%	4,1%	3,3%	9,0%	100,0%
<b>2 hijos</b>	36,0%	21,3%	6,7%	11,6%	7,3%	3,0%	4,3%	9,8%	100,0%
<b>Más de 2</b>	52,9%	8,4%	8,4%	9,2%	5,9%	3,4%	1,7%	10,1%	100,0%
<b>No tiene</b>	35,8%	13,7%	11,8%	9,0%	6,8%	5,9%	5,2%	11,7%	100,0%
<b>Total</b>	<b>36,9%</b>	<b>13,9%</b>	<b>11,7%</b>	<b>9,0%</b>	<b>6,6%</b>	<b>5,6%</b>	<b>4,9%</b>	<b>11,4%</b>	<b>100,0%</b>

<sup>19</sup> Es importante destacar que, según los datos históricos de los Anuarios de la SPU, la mayoría de los estudiantes no aprueba ninguna materia el primer año. Esto datos son coincidentes también con los análisis de las Memorias de la UNRN en cuanto al desempeño de los estudiantes durante el primer año.

## Conclusiones generales y recomendaciones

El logro de la igualdad de género requiere transformaciones que puede medirse de acuerdo a las tres dimensiones de la autonomía de las mujeres: en la física, en la política y en la económica. Según la CEPAL la autonomía es “la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles” (CEPAL, 2011)<sup>20</sup>. La autonomía se convierte en un elemento central para alcanzar la igualdad, como un derecho humano fundamental, y una precondition para que las mujeres actúen como sujetos plenos del desarrollo.

Los principios de no discriminación y de igualdad de género se interrelacionan con otras desigualdades y discriminaciones por razones de sexo, raza/etnia, orientación sexual, identidad de género, pobreza y otras condiciones superpuestas al racismo, al heterosexismo y homofobia, entre otras. Se requiere disponer de medidas que apunten la equidad, la no discriminación y la igualdad efectiva en las oportunidades y en el trato y estas. Estas acciones deben pensarse tanto para los procesos como para los resultados.

Una de las formas de dar con la desigualdad es a través de la lectura adecuada de los datos. En el caso de la UNRN:

- Más del 60% de los estudiantes son mujeres
- Las estudiantes mujeres tardan más en recibirse
- Las estudiantes mujeres perciben menos ingresos
- La segregación horizontal de género es observable en el hecho que las elecciones de las carreras son coincidentes con los sesgos encasillados en los estereotipos clásicos y binarios de género femenino y masculino.
- Las mujeres abandonan menos
- Las mujeres egresan más pero tardan más tiempo.

---

<sup>20</sup> En: <https://oig.cepal.org/es/autonomias/interrelacion-autonomias>

- La segregación vertical se observa en el avance de la carrera ya que la mitad de las mujeres con hijos no han podido aprobar ninguna materia durante el 2018

Las condiciones de desigualdad de género de las estudiantes de la UNRN requieren ser conocidas y consideradas a la hora de diseñar mecanismos institucionales ya que la invisibilización de la desigualdad repercute en aspectos (administrativos-burocráticos, académicos, de políticas institucionales, de uso de espacios y tiempos).

En la medida que la estructura académica y burocrática de la universidad no dimensione el impacto diferencial negativo que tiene la estructura organizacional sobre las mujeres, la adopción de medidas y políticas aparentemente neutrales, se sostiene sobre las adaptaciones que las mujeres tienen que realizar para no quedar fuera de la vida institucional. Las herramientas de relevamiento de necesidades específicas por tipo de población podrían permitir avanzar en esta dirección.

Para el desarrollo de políticas que tenga en cuenta los efectos diferenciales que tienen sobre les estudiantes en el logro de la igualdad real se recomienda la universidad que realice un estudio en profundidad, y para ello se sugieren algunos lineamientos y herramientas:

- Tener en cuenta las herramientas que propone el enfoque interseccional para enriquecer los resultados de las lecturas de datos de género.
- Releva información sobre participación de les estudiantes por género en actividades deportivas, artísticas, sociales y políticas. Esta última sobre todo puede facilitar datos de segregación vertical que indiquen nivel de avance de la paridad de género en la población estudiantil.
- Releva exposición a situaciones de violencia o acoso de les estudiantes, conocimiento de mecanismos y dispositivos en caso que existan estas situaciones y eventualmente, resultados obtenidos de las intervenciones institucionales.
- Promover la “Encuesta del uso de los tiempos”, que permite conocer cómo se distribuye entre la población de distintos géneros las responsabilidades y el ocio.

- En referencia exclusiva a la posibilidad de la obtención de datos cabe destacar que la distinción binaria entre femenino y masculino excluye la posibilidad de conocer la realidad de los estudiantes que se auto perciben fuera de esta categorización de identidad sexo-genérica. La recomendación en esta dirección es trabajar en las herramientas de recolección de datos con opciones que permitan esta definición.
- Pensar la dimensión de género desde la recolección de datos en todas las ventanillas en las que se les pida datos a la población universitaria.
- Diseñar formularios específicos para grupos minoritarios que requieran de políticas de discriminación positiva para aumentar los apoyos, la visibilizarían y el empoderamiento.
- Ponderar especialmente situaciones que pueden aumentar la vulnerabilidad de los estudiantes en el diseño de políticas de bienestar estudiantil. Se sugiere observar Reglas de Brasilia, el Enfoque de Derechos, el Enfoque de Equidad (utilizado en el informe Aprender) y la herramienta de la interseccionalidad. Se sugiere integrar las siguientes variables: edad, discapacidad, situaciones de salud, pertenencia a comunidades indígenas, pertenencia a minorías sexo genéricas, situación de víctima, migraciones o desplazamientos internos, privación de la libertad, residencia en zonas rurales.

Por cada uno de los cruces pueden diseñarse dispositivos específicos y de apoyos que apunten a la superación efectiva de las desigualdades a través de la equiparación de las oportunidades mediante mecanismos de discriminación positiva o estrategias de empoderamiento. Se requieren acciones pertinentes, efectivas y de calidad para el logro de estos objetivos. Una propuesta para efectivizar estos apoyos podría ser a través de la implementación del enfoque de género en las Direcciones de las carreras. Por último, se destaca especialmente la necesidad de generar espacios participativos y una cultura institucional receptiva de la diversidad y de los conflictos, entendiendo que estos, sin duda constituyen una oportunidad para la realización de cambios que mejoran la calidad institucional de la universidad y la calidad de vida de las personas.

## BIBLIOGRAFIA

- Bacalini, Federico (2017). Mujeres y universidad: cronología de una inclusión (matizada). *Sociales y Virtuales*, 4. Recuperado de <http://socialesyvirtuales.web.unq.edu.ar/mujeres-y-universidad-cronologia-de-una-inclusion-matizada>.
- Burin, Mabel (2008) Las “fronteras de cristal” en la carrera laboral de las mujeres. Género, subjetividad y globalización Anuario de Psicología 2008, vol. 39, nº 1, 75-86 2008, Facultat de Psicologia Universitat de Barcelona. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) Buenos Aires.
- BuquetCorleto, Ana Gabriela (2016) El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria *Nómadas (Col)*, núm. 44, abril, pp. 27-43 Universidad Central Bogotá, Colombia.
- García de Fanelli, Ana (2005) Educación superior. Acceso, permanencia y perfil social de los graduados comparados con los egresados de la educación media. Documento N° 5 de SITEAL, Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina del IPE-UNESCO Buenos Aires y OEI. En: [http://www.vcn.siteal.org/sites/default/files/siteal\\_debate\\_5\\_fanelli\\_articulo.pdf](http://www.vcn.siteal.org/sites/default/files/siteal_debate_5_fanelli_articulo.pdf)
- Lagarde, Marcela (1996) “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Ed. horas y HORAS, España, 1996, pp. 13-38. En: [https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08\\_EducDHyMediacionEscalar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde\\_Genero.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscalar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf)
- Maffia, Diana (2008) *Carrera de Obstáculos: las mujeres en ciencia y tecnología*. La Habana. En: [http://www.ragcyt.org.ar/descargas/5202\\_doc.pdf](http://www.ragcyt.org.ar/descargas/5202_doc.pdf)
- Moltoni, Rocío (2015) Lo personal es política universitaria. Un análisis de las tramas feministas que originan y componen la Red Interuniversitaria por la igualdad de género y contra las violencias. En: <http://www.cifegunr.com.ar/wp-content/uploads/2019/03/Lo-personal-es-pol%C3%ADtica-universitaria.pdf>
- Navarro Guzmán, Capilla, Ferrer Pérez, Victoria-Aurora, Bosch Fiol, Esperanzay Casero Martínez, Antonio (2010) Propuesta de un sistema de indicadores para

el análisis de la segregación por género del alumnado universitario. En RIES, Revista Iberoamericana de Educación Superior, N°1. En: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v1n1/v1n1a9.pdf>

- Pinkasz, Daniel y Tiramonti, Guillermina (2006) “Las oportunidades educativas de las mujeres en la modernización de los 90 en Argentina” en: Equidad de género y reformas educativas en Argentina, Chile, Colombia, Perú. En: <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/898>.

## DOCUMENTOS

- CEPAL. Informe sobre la autonomía de las mujeres. En: <https://oig.cepal.org/es/autonomias/interrelacion-autonomias>
- Aprender 2017 Informe De Resultados Secundaria. En: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/reporte\\_nacional\\_2017\\_secundaria\\_2.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/reporte_nacional_2017_secundaria_2.pdf)
- Plan de Igualdad de Géneros de la UNRN. Año 2019.
- Reglas de Brasilia. En: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/7037.pdf>